

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

9944 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente n.º 7 de Canarias, sobre asistencia marítima prestada por los buques de salvamento marítimo Salvamar Canopus y Salvamar Alpheratz al motovelero Tuno.*

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente 11/14 con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de diciembre de 2013, por los buques de salvamento marítimo "SALVAMAR CANOPUS" de la 8.ª lista de Gijón, folio 8/96 y 17,77 T.R.B. y "SALVAMAR ALPHERATZ", de la 8.ª lista de Avilés, folio 4/2006 y 39,65 T.R.B., al motovelero "TUNO", con puerto de matrícula de Palma de Mallorca.

Lo que hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre (Boletín Oficial número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias –calle Luis Doreste Silva, n.º 1, planta baja- en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de marzo de 2014.- El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y Sancristóval.

ID: A140012280-1